

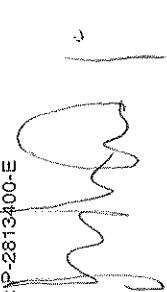
CON 16/13

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En San Sebastián de los Reyes, a 3 de julio de 2013.

Siendo las 10,00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el *"Servicio de sala: jefe de sala, taquilla, porteros, acomodadores y carga/descarga del Teatro Auditorio Municipal "Adolfo Marsillach" de San Sebastián de los Reyes"*, integrada por las siguientes personas:

Presidente:	D. Alberto Matiaces Alonso (P.P.)
Vocales:	D ^a . M ^a . José Esteban (P.P.) D ^a . Mar Escudero Solórzano (P.P.) D ^a . M ^a Carmen Martínez Álvarez (P.P.) D. Narciso Romero Morro (P.S.O.E) D ^a . María Manzanares Cabrera (IISSR) D. Javier Arranz Peiró (Interventor) D. Fernando García Rubio (Titular Asesoría Jurídica)
Secretaria:	D. Juan Carlos Sánchez González
Ausente:	D. Javier Heras Villegas (IU)


C.I.F.P-2813400-E
El precio tipo de la licitación es de 74.628 € y un IVA repercutido de 15.671,88 € por dos años de prestación del servicio.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

Avanza Externalización de Servicios S.A.

Consultores y Asesores Colavoro S.L.

Cobra Servicios Auxiliares

Crezca Servicios Auxiliares S.L.

Clece S.A.

Atlas Servicios Empresariales, S.L.

Merino y Merino Producciones S.L.

Randstad Project Services

Arje Formación S.L.

Eulen S.A.

Montajes Escénicos Globales, S.L.

Mepaban S.A.

Conga Producciones S.L.

Serproser Profesionales y Proyectos S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se observan deficiencias u omisiones de la siguiente documentación:



LICITADORES:	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
Montajes Escénicos Globales S.L.	<ul style="list-style-type: none">- Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.- Indicación del personal técnico, participantes en el contrato.- Declaración empresas pertenecientes a un mismo grupo.
Árje Formación S.L.	<ul style="list-style-type: none">- Indicación del personal técnico, participantes en el contrato.
Conga Producciones S.L.	<ul style="list-style-type: none">- Justificación suficiente del objeto social.- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato de los 3 últimos ejercicios.- Relación de los principales servicios efectuados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario. Acreditados mediante certificados o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.- Indicación del personal técnico, participantes en el contrato.

Se procede a requerir la documentación a Montajes Escénicos Globales S.L. y Arje Formación S.L. otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Se solicita informe a Jefe de Sección de Artes Escénicas y Jefe de Servicio de Cultura sobre la admisión o exclusión de Conga Producciones S.L.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10,10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Matiaces Alonso

EL SECRETARIO,

Fdo. Juan Carlos Sánchez González